



## INFORME AL CONGRESO

### Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF

La Unidad de Información y Análisis Financiero, es una Unidad Administrativa Especial con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio independiente y regímenes especiales en materia de administración de personal, nomenclatura, clasificación, salarios y prestaciones, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cuyas funciones serán de intervención del Estado con el fin de detectar prácticas asociadas con el lavado de activos.

El objetivo de la Unidad de Información y Análisis Financiero es la detección, prevención y en general, la lucha contra el lavado de activos en todas las actividades económicas, para la cual centraliza, sistematiza y analiza la información recaudada en desarrollo de lo previsto en los Artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y sus normas remisorias, las normas tributarias, aduaneras y demás información que conozcan las entidades del Estado o privadas que pueda resultar vinculada con operaciones de lavado de activos

A continuación se presentan las acciones de mayor relevancia para el período julio 2003 – julio 2004:

#### **1. Proceso de recepción de Reportes de Operación Sospechosa - ROS, selección, desarrollo y entrega de casos**

El Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS), considerado como la materia prima para el trabajo de las Unidades de Inteligencia Financiera, hace referencia a una operación cuya cuantía o características no guardan relación con la actividad económica de la persona, excediendo los parámetros de normalidad establecidos para determinado rango de mercado y sobre la que existen serias dudas, indicios o certeza de que su origen está vinculado con actividades ilícitas.

Los ROS son remitidos directamente a la UIAF por cada una de las entidades obligadas a efectuar dicho informe, siguiendo las instrucciones de los entes encargados de la inspección, vigilancia y control. Es importante señalar que la información contenida en los ROS, recibida de entidades públicas o privadas o de personas naturales, no tiene carácter de prueba, ni de denuncia y sólo podrá ser utilizada para la labor de centralización, sistematización y análisis, a que se refiere el Artículo 3º de la Ley 526 de 1999.

Durante el periodo de julio de 2003 a julio de 2004, la UIAF recibió un total de 11074 Reportes de Operaciones Sospechosas, de los cuales el 0.96% procede de la DIAN, el 97.32% del sector financiero, el 0.01% de entidades internacionales, el 0.88 del sector oficial, el 0.05% del sector solidario, el 0.72 del sector valores y el 0.06 de terceros.

Con el objetivo de hacer más eficiente y eficaz el trabajo interno de la UIAF se realizaron las siguientes acciones:

1. Cambios en el proceso de lectura, clasificación y selección de ROS a analizar. Ahora se revisan dentro de las 24 horas siguientes a su llegada los ROS, se creó comité de selección y el proceso para su clasificación.
2. Se crearon nuevos tipos de informes según su contenido y según la acción a realizar: Informe Inmediato, Informe básico, informe detallado, además de los que ya se venían realizando.
3. Se están enviando los informes de la UIAF a diferentes autoridades con funciones de policía judicial para su verificación y complemento antes de enviarlos a la Fiscalía General de la Nación.
4. Creación de grupos de tarea conjuntas con otras entidades del Estado, para realizar trabajos en temas



específicos. Puntualmente se suscribió un convenio interadministrativo con el Departamento Administrativo de Seguridad – DAS, para el intercambio de información y en él se contempló la pasantía de funcionarios de esa entidad en las instalaciones de la UIAF, para recibir capacitación en inteligencia financiera. Igualmente por iniciativa de la UIAF se trabaja en la conformación de un grupo de tarea para articular los esfuerzos en la búsqueda de información, con las entidades que combaten el secuestro y el secuestro extorsivo bajo el liderazgo del Programa Presidencial, de manera que se pueda identificar el flujo de sus fuentes y así se puedan encaminar los esfuerzos reactivos del Estado.

Como producto de su trabajo de análisis durante el periodo de julio de 2003 a julio de 2004, la UIAF elaboró y entregó a las autoridades la siguiente cantidad de informes:

Número de personas vinculadas	Tipo de Informe				Total general
	Básico	Detallado	Especial	Inmediato	
<b>Informes</b>	7	18	17	37	79
<b>Personas Naturales</b>	35	358	630	98	1121
<b>Personas Jurídicas</b>	8	30	425	40	503

El incremento con respecto a los informes entregados en el año anterior fue del 29% .

## 2. Acceso a nuevas fuentes de información

La UIAF continuó su trabajo en la creación de bases de datos y acceso a nuevas fuentes de información, útiles para detectar y combatir el lavado de activos. Al respecto los avances más importantes fueron los siguientes:

1. Reporte de operaciones en efectivo. Desde el mes de agosto de 2003, la UIAF ha venido recibiendo información mensual de las operaciones en efectivo superiores a diez millones de pesos (\$10'000.000) u operaciones múltiples superiores a cincuenta millones de pesos (\$50'000.000) realizadas por los clientes del sector financiero. Actualmente se tiene registro de 89'000.000 de registros realizados durante los últimos 11 meses.
2. Reporte de Operaciones Cambiarias. Se continuó con el recibo y procesamiento de las transacciones cambiarias realizadas por las casas de cambio y otros agentes del mercado. De junio de 2003 a junio de 2004 se recibió y procesó un total de 7'485.910 registros.
3. Registro Único Tributario. Se realizó un convenio con la DIAN para poder tener información del Registro Único Tributario.
4. Cuentas de Ahorro. Se trabaja con la Asociación Bancaria para obtener a través de su Central de Información Financiera acceso a la base de datos de cuentas de ahorro.

## 3. Retroalimentación y trabajo con Entidades Reportantes

El objetivo de la UIAF es obtener Reportes de Operaciones Sospechosas de mejor calidad para facilitar el análisis de la información y así obtener más y mejores resultados en detección de operaciones de lavado de activos y financiación del terrorismo. Para ello se han realizado las siguientes tareas:

- ? En ejercicio del Artículo 10 de la Ley 526 de 1999, se trabaja con la Superintendencia Bancaria y la



Superintendencia de Valores, en las reformas de sus reglamentaciones, con miras a obtener, entre otros temas, una mejor calidad de los ROS, por parte de sus vigilados.

- ? Asignación de un funcionario de la UIAF como punto único de contacto con cada una de las entidades reportantes.
- ? Programa de retroalimentación a estas entidades que incluye reuniones trimestrales para revisar la calidad de la información enviada.
- ? Programa de pasantías en la UIAF, para funcionarios de las áreas de lavado de activos de otras entidades financieras. Se realizaron pasantías con 2 entidades financieras.
- ? Se realizaron dos eventos: uno organizado con el sector bancario el 29 y 30 de enero de 2004 y otro con el sector valores el 15 de junio del mismo año. Estos eventos fueron el foro para que las mismas entidades de los diferentes sectores bajo la coordinación de la UIAF y con participación de expositores propios de la entidad, se presentaron de manera práctica los nuevos desarrollos tecnológicos disponibles para mejorar la labor de detección de operaciones sospechosas.

#### **4. Intercambio de información con entidades nacionales e internacionales**

La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) no sólo provee a las autoridades nacionales competentes con informes de inteligencia, sino que también les suministra información que reposa en sus bases de datos de reportes de operaciones sospechosas (ROS), de transacciones cambiarias (TC), de transacciones financieras en efectivo (TE) y de terceras fuentes (TF). Así, la UIAF respondió a 258 requerimientos de información en el período entre junio de 2003 y junio de 2004, vinculando un total de 3.730 personas. Estas cifras representan incrementos con respecto al año anterior del 52% en el número de requerimientos y del 5% en el número de personas.

En cumplimiento de los convenios de intercambio de información firmados con entidades homólogas y otros instrumentos internacionales suscritos por Colombia, la UIAF respondió 77 requerimientos internacionales de información en el período entre junio de 2003 y junio de 2004, vinculando un total de 979 personas. Cifras que se incrementaron en un 5% en requerimientos y en un 38% en el número de personas. Esta información, en las ocasiones que es solicitado por una autoridad extranjera, se complementa con informes de inteligencia, que posteriormente pueden ser utilizados para coordinar las diferentes acciones de autoridades nacionales e internacionales en contra de organizaciones criminales internacionales. La UIAF envió informes de inteligencia a entidades homologas relacionando a 773 personas adicionales.

#### **5. Plano Internacional**

El Director de la UIAF representó a Colombia en las sesiones XI y XII del Pleno del Grupo EGMONT, instancia internacional que agrupa a las unidades de inteligencia financiera del mundo y del cual nuestro país es miembro. En el XII Pleno del Grupo EGMONT llevado a cabo en el mes de junio de 2004, fue designado como representante de las Américas y como Vicepresidente del Grupo; en el mismo evento se logró firmar 6 convenios para el intercambio de información con Unidades homólogas, completando así un total de 8 convenios en el período, aumento representativo si se tiene en cuenta que desde la creación de la UIAF, se habían firmado 9 convenios.

Así mismo, el Director participó en el VIII y IX periodo de sesiones del Pleno de GAFISUD organismo regional creado a semejanza del GAFI, en donde fue elegido por unanimidad como coordinador del Grupo de Trabajo de Unidades de Inteligencia Financiera - UIF de América del Sur.

Durante el periodo julio 2003 a julio de 2004 se gestionaron con éxito, recursos adicionales de cooperación internacional con organismos internacionales tales como CICAD/OEA, Fondo Monetario Internacional y Banco



Interamericano de Desarrollo. Así mismo, a nivel bilateral, se solicitaron recursos del Plan Colombia (segunda etapa) por un monto de U\$480.000 y recibimos donaciones en especie (equipos de cómputo y software) por parte de la Embajada de Estados Unidos. Vale la pena igualmente mencionar la invitación del gobierno canadiense a visitar las instalaciones de FINTRAC que benefició a tres funcionarios de la UIAF y al taller sobre lucha contra lavado de dinero y financiación del terrorismo que se llevó a cabo en ciudad de México en marzo de 2004 con la participación de dos funcionarios de la unidad. Así mismo, con el apoyo financiero de la agencia de cooperación alemana Inwent se realizó en Uruguay con la presencia de tres representantes de Colombia, un seminario sobre los retos y desafíos que enfrentan las UIF de Suramérica. Estas actividades han contribuido a consolidar el liderazgo de la UIAF en la región

Se realizó una "Jornada Internacional de Puertas Abiertas" durante el primer bimestre del año 2004, con el objetivo de intercambiar experiencias con otras Unidades de Inteligencia Financiera de la región y del mundo, así como para de generar un espacio de aprendizaje, reflexión y construcción de relaciones de confianza con las unidades homólogas a nivel internacional. En ese escenario, los delegados de los 11 países asistentes tuvieron la oportunidad de hacer un recorrido por el sistema colombiano, conocieron la forma de trabajar y las herramientas con que cuenta la UIAF.

## **6. Temas administrativos**

En desarrollo del programa de renovación de la administración pública, mediante el Decreto 2740 del 26 de septiembre de 2003, se redujo la planta de personal a 26 funcionarios y se modificó el grado del cargo del Jefe de Control Interno a grado 11. Igualmente, se planteó un recorte de \$89.0000.000. en el rubro de "Servicios Personales Indirectos". Con lo anterior, se logró la reducción del 20% en la cuenta gastos de personal del presupuesto de funcionamiento de la entidad.

Durante el primer trimestre del año 2004 se levantaron los mapas de riesgo de la entidad, que aunque identificados no existían formalmente y se actualizó el Manual de Procedimientos. Se contempla dentro durante el mes de julio, de 2004, dictar talleres sobre el tema de Autocontrol, actividad que se acompañará con una cartilla para el uso interno.

El concepto de la Contraloría General de la República sobre la Gestión y los Resultados de la UIAF para la vigencia 2003, expresa "que es buena y adelantada bajo los criterios de economía, eficiencia y equidad y acata las disposiciones que regulan sus actividades y relaciones, reflejando un adecuado manejo de los recursos puestos a su disposición".